



P Casos de Emergencia y Desastres

[Al inicio del P Casos de Emergencia y Desastres](#)

1 En casos de emergencia

1-3 Ambulancia

Véase [F Asistencia Médica 2-1 Si necesita una ambulancia por enfermedad aguda o lesiones](#) .

1-4 Incendio

(1) En caso de incendio

En caso de incendio, grite “¡Káyi da! (incendio)” para que los vecinos le oigan. Si el fuego se ha propagado hasta el techo, por ejemplo, y usted ya no puede apagarlo, llame al 119 (estación de bomberos) inmediatamente.

(2) Justificante de incendio sufrido

Si ha perdido el inmueble y objetos de valor por el incendio, necesitará el justificante de incendio sufrido para reclamar el seguro contra incendios, deducción, exención de impuestos, etc.

Este documento no se puede expedir si los bomberos no han verificado e inspeccionado el lugar del incendio. Infórmese de los detalles con la estación de bomberos antes de solicitarlo.